



Ciudad Gral. Liber Seregni, 18 de Marzo de 2026

Resolución N°21/2026

Acta N°03/2026

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

Lo resuelto por el Concejo de este Gobierno Municipal, en relación a los talleres a desarrollarse en nuestra Ciudad durante el año 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que este Gobierno Municipal, iniciado en julio del año 2025 entienda la importancia de sostener y fortalecer las políticas culturales, sociales y formativas en nuestra comunidad de acuerdo al Reglamento de Talleres aprobado mediante Acta 22/2023 del Municipio Nicolich,
2. Que el presente Concejo decide asignar durante el año 2026 a los siguientes talleres y talleristas:
 - Sra. Gladys García – Taller de Arte Integral.
 - Sra. Andrea Carvallo – Taller de Gastronomía.
 - Sr. Alejandro Galusso – Taller de Mermeladas.
 - Sra. Mariela Maneiro – Taller de Artes Visuales y Plásticas.
 - Sra. Dahiana García – Taller de Zumba.
 - Sra. Rosana Quintana – Taller de Danza Candombe.
3. Que se establece para el año 2026 el importe de \$700 (pesos uruguayos) la hora taller, equivalente a 45 minutos reloj.
4. Que se considera pertinente mantener abierta la posibilidad de incorporar nuevas propuestas de talleres en el correr del presente curso, en función de las demandas e intereses de la comunidad.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto,

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Aprobar la contratación de las y los talleristas mencionados anteriormente en la presente resolución para llevar adelante los talleres correspondientes durante el año 2026.
2. Establecer que el valor de la hora taller para el año 2026 será de \$700 (pesos uruguayos), equivalente a 45 minutos reloj.
3. Incorporarse al Registro de Resoluciones del Municipio y comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás que correspondan.

Miriam Camarero
Concejal Municipal
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni
Verónica Riccardi
Concejal Municipal Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Graciela Ballarín
GRISIEL ESPINOSA

José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni